



Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2023-0333-M

Guayaquil, 18 de agosto de 2023

PARA: José Isaac Carabajo León
Director Administrativo (E)

ASUNTO: Respuesta.- Certificación Presupuestaria, PAC, Verificación de catálogo electrónico y elaboración de pliegos para la contratación de "SERVICIOS EDITORIALES DE IMPRESIÓN Y GESTIÓN DE PARES CIEGOS PARA LA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

De mi consideración:

En atención a memorando UA-MZ14-EDIT-2023-0033-M, donde se solicita la certificación presupuestaria para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES DE IMPRESIÓN Y GESTIÓN DE PARES CIEGOS PARA LA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, al 54 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde dispone que para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; y, al artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica “Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria”.

Por lo expuesto, certifico la existencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

Certificación presupuestaria Nro. 355 en el ítem 530204 “Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales”, por el valor **TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 37.151,00)**.

Certificación presupuestaria Nro. 356 en el ítem 530204 “Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales”, por el valor **TRES MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 3.000,00)**.

Además, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 del Ministerio de Economía y Finanzas en su Artículo 1 literal b, que indica: *“...La entidad que inicio nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA...”*.



Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2023-0333-M

Guayaquil, 18 de agosto de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Guadalupe Patricia Reyes Ayerves
DIRECTORA FINANCIERA (E)

Referencias:

- UA-MZ14-EDIT-2023-0033-M

Anexos:

- certificaci3n_262_editorial_servicios_editoriales-signed-signed.pdf
- detalle de Necesidades de Contrataci3n y Recepci3n de Proformas.pdf
- informe-presupuesto-referencial-doc_signed_ob6aV2Q.pdf
- TDR-doc_signed_7IVrtTg.pdf
- informe-de-necesidad-doc_signed_KaoIZyd.pdf
- ua-mz14-edit-2023-0031-m.pdf
- UA-SAD-CPGE-2023-0691-M.pdf
- VALIDACION-FIRMAS.pdf
- EDIARMOCA-MAIL-Proforma-Arteaga.pdf
- EDIARMOCA-PROFORMA-ANTROPOFAGO-signed.pdf
- EDIARMOCA-RUC (1).pdf
- MARISCAL-MAIL-proforma y documentos.pdf
- MARISCAL-proforma U ARTES RR_ok.pdf
- MARISCAL-RUC 2023-02-202.pdf
- MARISCAL-RUP IM 2022-01-13.pdf
- OFFSET-ABAD-MAIL-RE Proceso de contrataci3n de impresi3n y gesti3n de pares ciegos.pdf
- OFFSET-ABAD-PROFORMA-COT. UNIVERSIDAD DE LAS ARTES1-signed.pdf
- OFFSET-ABAD-RUC-RCR1691515330972115.pdf
- RECODO-PEREZ-MAIL-Proforma impresi3n de libros y correcci3n entre pares.pdf
- RECODO-PEREZ-Proforma No 1 (1)-signed.pdf
- RECODO-PEREZ-RUC-RCR1692033795524782.pdf
- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 355-signed.pdf
- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 356-signed.pdf
- UA-MZ14-EDIT-2023-0033-M.pdf
- VALIDACION DE FIRMAS MEMO UA-MZ14-EDIT-2023-0033-M-signed.pdf

Copia:

José Benites Moncada
Analista 3 de Presupuesto

Priscila Mabel Amores Rodríguez
Coordinadora Administrativa Financiera



Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2023-0333-M

Guayaquil, 18 de agosto de 2023

jb